

BAREMACIÓN DE ACCESO AL MÁSTER EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (Aprobado por la Comisión de coordinación académica del máster)

1. Expediente (ponderación 60%)

Nota del expediente sobre 100

2. CV: Se puntúa experiencia investigadora, profesional y otra formación superior distinta a la que da acceso al máster (ponderación 10%). Máximo 100 puntos.

- Máster o grado universitario en áreas relacionadas: 100 pts.
- Máster o grado universitario en áreas no relacionadas: 50 pts.
- Premio extraordinario/mención honorífica: 20 pts.
- Otra experiencia investigadora, profesional y formación adecuada al perfil: 20 pts./año; 5 pts. participación congreso investigación (con justificación)
- Idiomas extranjeros (con justificación): B2, 5 pts.; C1, 10 pts.; C2, 15 pts.

3. Adecuación perfil (título que da acceso al máster): Artes y Humanidades, Psicología, Derecho, Ciencias Políticas y Sociología (ponderación 20%). Máximo 100 puntos.

- Adecuado al perfil: 100 pts.
- No adecuado al perfil, pero avalado con otra formación/experiencia: 40 pts.

4. Otros méritos: publicaciones, cursos y voluntariado relacionado con las ciencias de las religiones, diversidad e inclusión (ponderación 10%). Máximo 100 puntos.

- Libro publicado: 40 pts.
- Artículo publicado: 20 pts.
- Cursos: 20 pts./10 horas.
- Voluntariado: 5 pts./año.